

Contiene cambios vigentes desde: 28.02.2025

Última actualización: 28.02.2025

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Cientes con Cuenta Sueldo en Scotiabank				
De S/ 24,000 a más	Mín. 8.99% Máx. 14.99%	Mín. 8.99% Máx. 14.99%		TEA máxima considera seguro endosado y 72 meses de plazo (sujepto a evaluación crediticia)
Cientes sin Cuenta Sueldo en Scotiabank				
De S/ 24,000 a más	Mín. 9.99% Máx. 15.99%	Mín. 9.99% Máx. 15.99%		TEA máxima considera seguro endosado y 72 meses de plazo (sujepto a evaluación crediticia)
Programa Mi Taxi	21.00%			Producto no vigente para venta nueva.
Si se financia el Crédito Vehicular mediante concesionarios				
De S/ 24,000 a más	Máx. 22.99%	Máx. 22.99%		TEA máxima considera seguro endosado y 72 meses de plazo (sujepto a evaluación crediticia)
Tasa de Interés Moratoria Nominal Anual ⁽¹⁾				
	11.78%	9.45%		
Comisiones				
Categoría: Servicios asociados al crédito				
Denominación: Envío físico de estado de cuenta				
Envío físico de Estado de Cuenta (2)	S/ 11.00	US\$ 4.00 (S/ 16.00)	Mensual	
Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada para el bien				
Estudio de pólizas endosadas (3)	-	US\$ 50.00 (S/ 200.00)	A la renovación de la póliza	Se aplicará fuera del crédito, mediante cargo en la cuenta del cliente. Aplica solo para el seguro del bien (vehicular). No aplica para el seguro de desgravamen/vida.
Servicios Transversales				
Consultar Tarifario N°110 Servicios Transversales				
Gastos				
Gastos Notariales	Según tarifario de Notaría de la localidad correspondiente.			

Contiene cambios vigentes desde: 28.02.2025

Última actualización: 28.02.2025

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Gastos Registrales	Según Tarifario indicado en SUNARP			Tarifa que cobra Registros Públicos por anuncio de la garantía en la plataforma SIGM. La liquidación de gastos se efectúa al momento del acto, de acuerdo al Reglamento General de los Registros Públicos. Información adicional la pueden encontrar en el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias – SIGM.
Gastos judiciales	Se cobrarán según las tarifas relacionadas al proceso judicial			

Notas:

- (1) En caso de retraso en el pago de la cuota correspondiente o de cualquier otro importe a su cargo, se devengarán intereses moratorios según la tasa de interés moratoria anual máxima publicada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), dichos intereses serán calculados sobre el monto impago durante todo el plazo en que el cliente se encuentre en incumplimiento y de forma adicional a la TEA pactada. Queda establecido que la tasa de interés moratorio pactada en ningún caso podrá exceder la tasa máxima de interés moratorio permitida, de acuerdo a las normas legales aplicables. Si así fuera, se aplicará esta última.
- (2) El CLIENTE tendrá la opción de solicitar el no envío físico de estados de cuenta. Si opta por el envío virtual de la información se le exonera de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse en cualquiera de las agencias de Scotiabank
- (3) Por la revisión del endoso de la póliza o renovación de la misma. Se aplicará fuera del crédito mediante cargo compulsivo en la cuenta del cliente, una vez efectuada la revisión de la documentación respectiva. se emite comprobante de pago a fin de mes, a solicitud del cliente.

Todos nuestros préstamos cuentan con un seguro de desgravamen/vida, cuyo detalle puede ser consultado en el tarifario de "Seguros Obligatorios" (Tarifario N° 89 del Tarifario de Agencias y en Otras Tarifas en Medios Virtuales).

Para la Constitución de la Garantía - Gastos Notariales: De acuerdo a la tarifa fijada por las Notarías autorizadas por el Banco. Gastos pagados directamente en la Notaría

Para la constitución de la garantía - Gastos Registrales: Estos montos pueden variar, de acuerdo al tarifario de Registros Públicos.



PRÉSTAMO VEHICULAR

Contiene cambios vigentes desde: 28.02.2025

Última actualización: 28.02.2025

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe.</p>				